



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°241, DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE
ASIGNACIONES PARLAMENTARIAS, CELEBRADA
EL MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DE 2023.**

En la sede del Senado de la ciudad de Santiago, se inició la sesión a las 13:00 horas, con la asistencia de los consejeros señores Rabindranath Quinteros Lara (presidente), Roberto Guerrero del Río, Iván Norambuena Farías, Rodrigo Valdés Pulido y Roberto Zahler Mayanz, de manera presencial.

Participa, la administradora financiera del Consejo, doña Marcela Sepúlveda Osman y, como Secretario Ejecutivo Interino, don Jorge Frites López. Además, participan, como invitados, en la parte inicial de la reunión, la Coordinadora del Comité de Auditoría Parlamentaria, doña Priscila Jara Fuentes, y don Ignacio Castillo Val, quien se desempeñó como Secretario Ejecutivo del Consejo hasta enero último.

En primer lugar y antes de abordar los asuntos de la Tabla, el señor Presidente desea expresar su reconocimiento al aporte efectuado por el consejero señor Rodrigo Valdés Pulido, quien ha presentado la renuncia al Consejo para hacerse efectiva el próximo 30 de abril, con motivo de asumir una importante función en el Fondo Monetario Internacional, en la ciudad de Washington, Estados Unidos.

El señor Presidente destaca la excelencia del trabajo efectuado por el consejero señor Valdés durante el período de poco más de un año en que ha cumplido su función, y le desea pleno éxito en las nuevas tareas que asumirá, expresiones que hacen suyas los consejeros señores Guerrero, Norambuena y Zahler.

El consejero señor Valdés agradece las palabras del Presidente y de los otros consejeros, manifiesta su satisfacción por el trabajo efectuado como Consejo durante este período, destaca la importancia de esta función para la calidad de nuestra democracia y termina reconociendo el apoyo a su labor prestada por los funcionarios del Consejo, así como del Comité de Auditoría.

Enseguida, el señor Presidente agradece la presencia del exsecretario ejecutivo, don Ignacio Castillo Val, quien se desempeñó en el cargo durante más de cinco años y que ha asumido importantes funciones en el Ministerio Público. Releva su gran conocimiento y espíritu de colaboración que fueron muy importantes en la etapa de instalación de este Consejo, y está seguro que ello se verá reflejado también en su nueva responsabilidad, lo que es compartido por los señores consejeros.

Finalmente, el señor Castillo Val expresa sus agradecimientos al Presidente, los señores consejeros y a cada uno de los funcionarios del Consejo y del Comité, y hace también un reconocimiento a los miembros del anterior Consejo.

A continuación, el señor Presidente despide a los invitados y dispone comenzar el tratamiento de los asuntos de la Tabla.



A. CUENTA.

Se han recibido los siguientes documentos:

1. Carta del H. Senador Kenneth Pugh Olavarría, de 06.04.2023, que solicita autorizar el gasto en combustible efectuado con ocasión de su participación en Seminario sobre Ciberseguridad y Transformación Digital, organizado por la Universidad de Talca y la Policía de Investigaciones de Chile, los días 12 y 13 de abril de 2023.
2. Carta del Secretario General de la Cámara de Diputados y Diputadas, de 18.04.2023, que eleva a la consideración del Consejo, la solicitud del H. Diputado Henry Leal Bizama, para que se establezca como base para el cálculo del tope del gasto en comunicación el efectuado en los meses de enero y marzo de este año.

Quedan para la Orden del día.

3. Memorándum N°038, de 14.04.2023, de la Coordinadora del Comité de Auditoría Parlamentaria, que remite resolución exenta N°33, de 13.04.2023, que Aprueba protocolo de auditoría de asignaciones y reembolsos de gastos de los miembros de la Comisión Experta y del Comité Técnico de Admisibilidad del proceso Constitucional.

Para conocimiento de los señores consejeros.

4. Carta de 19.04.2023, de don Rodrigo Valdés Pulido, en que renuncia al cargo de consejero del Consejo Resolutivo de asignaciones parlamentarias a contar del 30 de abril de 2023.

Se remitirá a la Comisión Bipartita del artículo 66 de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y a los presidentes de las respectivas Cámaras.

B. ACTAS ANTERIORES.

Se entienden aprobadas las actas de las sesiones especiales N°s. 3 y 4, de 2 y 8 de marzo de 2023, por no haberse recibido observaciones.

C. ORDEN DEL DÍA.

1. Carta del H. Senador Kenneth Pugh Olavarría, de 06.04.2023, que solicita autorizar el gasto en combustible efectuado con ocasión de su participación en Seminario sobre Ciberseguridad y Transformación Digital, organizado por la Universidad de Talca y la Policía de Investigaciones de Chile, los días 12 y 13 de abril de 2023.

El señor Presidente explica que esta y la siguiente solicitud tienen su origen en las restricciones de gastos del período electoral en curso y solicita al Secretario Ejecutivo Interino hacer la relación de ellas.



Sobre el requerimiento del H. Senador Pugh, esta se fundamenta en que el gasto de combustible para trasladarse entre Valparaíso y la ciudad de Talca provocará que exceda el tope de gasto fijado para el mes de abril por el proceso electoral que, en su caso, alcanza la suma de \$415.277.

Funda la petición en que el compromiso fue adquirido con antelación a la restricción (noviembre de 2022) y que la materia a tratar no tiene relación alguna con el proceso electoral en curso.

Cabe señalar que la resolución N°8, de 2022, establece en su acápite VI.C.4.a), sobre combustible, que “las cargas autorizadas serán aquellas efectuadas en el trayecto desde la respectiva circunscripción o distrito y las sedes del Congreso Nacional, o bien a otro punto, siempre y cuando digan relación con el ejercicio de la función parlamentaria y sean informados previamente a la corporación”.

Por otro lado, el acápite VI.C.5, sobre gastos relativos a desplazamientos, regula la compra de pasajes a destinos distintos de las sedes del Congreso Nacional, con las mismas exigencias en cuanto a su finalidad e información previa.

Ante una consulta del consejero señor Valdés se informa que estos últimos gastos no se encuentran afectos a las restricciones del período electoral, por lo que, en función de la igualdad de tratamiento que orienta el sistema de asignaciones y tratándose además de un compromiso anterior, el Consejo acuerda aprobar lo solicitado por el H. senador, cumpliéndose los requisitos permanentes establecidos para este tipo de gastos por la resolución N°8.

2. Carta del Secretario General de la Cámara de Diputados y Diputadas, de 18.04.2023, que eleva a la consideración del Consejo, la solicitud del H. Diputado Henry Leal Bizama, para que se establezca como base para el cálculo del tope del gasto en comunicación el efectuado en los meses de enero y marzo de este año.

Al respecto, se informa que el H. Diputado funda su solicitud en que el promedio calculado entre los meses de abril a diciembre de 2022 asciende a la suma de \$826.754, el que no considera los compromisos permanentes suscritos con medios regionales en el mes de enero de este año y que se traducen en un gasto de \$1.235.200 y \$1.301.910, en los meses de enero y marzo respectivamente. Asimismo, destaca que, durante el mes de febrero, por receso legislativo, solo se rindió una publicación digital por la suma de \$95.200.

El Consejo, atendido que se estableció una norma especial para el cálculo del promedio y que el período de restricción se encuentra acotado solo al mes de abril, estima conveniente mantener la vigencia de las normas dictadas para el conjunto de los parlamentarios, y por lo tanto, desestimar la presente solicitud.



D. VARIOS.

El señor Presidente consulta al Consejo sobre la respuesta que se encuentra pendiente de una presentación efectuada por el H. Senador Luciano Cruz Coke, para la cual se pidió, en su momento, una autorización para modificar el Plan de Auditoría a las comisiones de Régimen y de Ética, habiéndose recibido respuesta solo de esta última.

El Consejo acuerda, antes de pronunciarse, insistir ante la comisión de Régimen del Senado.

Habiéndose cumplido el objeto de la sesión, se pone término a ella siendo las 17:00 horas.



RABINDRANATH QUINTEROS LARA
PRESIDENTE


JORGE FRITES LÓPEZ
SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO